

RESOLUCIÓN N° 001-ACTA 023-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, EFECTUADA EL 17 DE JUNIO DE 2020.

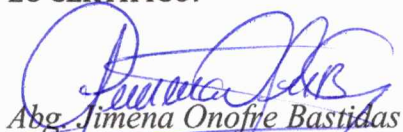
FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 DE JUNIO DE 2020
HORA DE INICIO: 09H00
HORA DE FINALIZACIÓN: 13H15
ASISTENCIA:

Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde
Dra. Pilar Noriega	Vicealcaldesa
Lic. Narcisa Rosero	Concejala
Lic. Julis Arce	Concejal
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal
Sr. Cosmito Julio	Concejal

Se obtiene SEIS VOTOS y se resuelve.- **RESOLUCIÓN 001-023-2020 SE APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE LEGALIZA LA URBANIZACIÓN DENOMINADA "JARDINES DE BOLÍVAR" DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI; LA MISMA QUE SE DEBERÁ AGREGAR UN ARTÍCULO QUE DEBE TENER CONCORDANCIA CON EL ART. 424 del COOTAD**

Se clausura la Sesión, siendo las 13H15, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron.

LO CERTIFICO:



Abg. Jimena Onofre Bastidas

SECRETARIA GENERAL DEL GADM CB

